



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1566

**ACTA No. 24-2011 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día lunes veintiocho de marzo de dos mil once; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma dos guión dieciocho (2-18) Zona nueve (9), segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:--

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta de Directorio número 23-2011
- III. Recepción de expediente del evento de Licitación Pública Nacional e Internacional 1-RENAP-2010, para la contratación de servicios de auditoría externa de procesos administrativo y financiero del Registro Nacional de las Personas, por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007; 01 enero al 31 de diciembre del 2008; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
- IV. Informe de reunión en Congreso de la República
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 23-2011.

Se procedió a dar lectura al Acta número 23-2011, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL 1-RENAP-2010, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE PROCESOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007; 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1567

DEL 2008; DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. El Directorio recibe para su análisis y para lo que corresponda, el expediente del evento de Licitación Pública Nacional e Internacional 1-RENAP-2010, para la contratación de servicios de auditoría externa de procesos administrativo y financiero del Registro Nacional de las Personas, por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007; 01 enero al 31 de diciembre del 2008; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.-----

CUARTO: INFORME DE REUNIÓN EN CONGRESO DE LA REPÚBLICA. El Directorio junto con el Director Ejecutivo discute la reunión de trabajo que sostuvo en esta fecha con la Instancia de Jefes y Subjefes de Bloques del Congreso de la República de Guatemala. En dicha reunión, el Directorio invitó a esa Instancia para que visiten y conozcan el proceso de depuración que actualmente se está realizando en la Institución. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que envíe los oficios correspondientes, invitando a la Instancia de Jefes y Subjefes de Bloques del Congreso de la República de Guatemala, para que visiten y conozcan el proceso de depuración que actualmente se está realizando, solicitándoles que indiquen día y hora para que puedan asistir con las personas que consideren pertinentes.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. CÉDULAS DE VECINDAD. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres solicita que se informe si la Institución tiene alguna responsabilidad, en el caso que a la fecha todavía se estén extendiendo cédulas de vecindad. El Director Ejecutivo manifiesta que la Institución no tiene responsabilidad alguna y que la Ley del RENAP establece que después del 30 de junio de 2009, ya no se pueden extender cédulas de vecindad por las Municipalidades. El Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa indica que se han planteado las denuncias pertinentes en virtud que algunas municipalidades no han entregado los libros del Registro Civil, además, manifestó que la única Institución que estaba autorizada para imprimir cartillas de cédulas de vecindad era la Tipografía Nacional, las cuales estaban numeradas y solamente eran entregadas a las Municipalidades. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que solicite a la Tipografía Nacional un inventario de la última numeración utilizada en las cartillas de cédula de vecindad que se entregaron en cada Municipalidad del País y se les consulte si extendieron alguna cartilla a partir del 30 de junio del 2009.-----

B. SOLICITUDES. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres solicita la siguiente información: a) Listado de asesores que tiene Dirección Ejecutiva, funciones y salarios. b) Listado de vehículos con usuarios. c) Manual de Normas y Procedimientos para Compras y Adquisiciones de la Institución, el cual se le trasladará cuando se incorporen las observaciones y recomendaciones efectuadas por el Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa. d) Listado de personas que han conformado juntas de cotización y licitación, de octubre 2010 a la fecha para el jueves 07 de abril a las 16:00 horas. El Directorio por



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



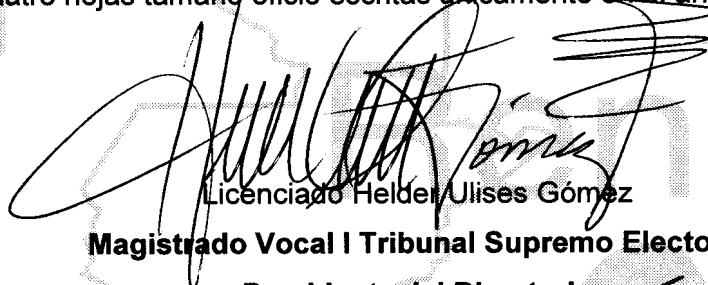
Nº 1568

consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado para la próxima sesión de Directorio.-----

C. SOLICITUD PARA INFORMAR SOBRE INTEGRACIÓN DE DIRECTORIO. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez solicita que se informe en las sedes de la Institución, los nombres de los nuevos miembros del Directorio. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres solicita también que se informe al personal de seguridad de la sede central. El Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa manifiesta que se debe colocar en la página web del RENAP, quiénes son los integrantes de Directorio con su respectiva fotografía. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día lunes cuatro de abril de dos mil once, a las dieciocho horas con treinta minutos, en la sede del Registro Nacional de las Personas.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



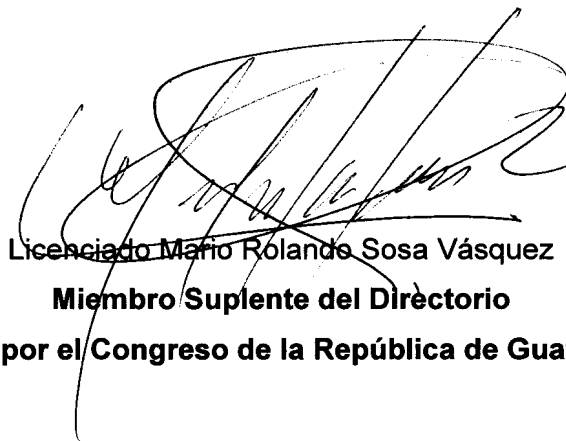
Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa

**Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación**



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República de Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República de Guatemala



Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong

Director Ejecutivo

